



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA**

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN N° 0017/2024

POR LA CUAL SE APRUEBAN LAS FECHAS DE CIERRE IMPRORRROGABLE PARA LA RECEPCIÓN DE PERMISOS Y JUSTIFICATIVOS EN LA FP-UNA.

31 de enero de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/025/2024, de la Directora, Abg. Sonia Raquel Esquivel Meza, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, con el que remite el Memorando DGP-DCA/03/2024, del Jefe, Lic. Javier Gauna, del Departamento de Control de Asistencia, en el cual solicita la elaboración de Resolución "Por la cual se aprueban las fechas de cierre improrrogable para la recepción de permisos y justificativos de la FP-UNA."

El pedido a la necesidad de estructurar procesos de control, carga y verificación de los permisos para la elaboración del informe mensual de multas y permisos para la posterior confección del instrumento legal correspondiente.

La Ley N° 7228/2024, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024"; y el Decreto Reglamentario N° 1092/2024.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

**LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE**

Art. 1° Aprobar las fechas de cierre improrrogable para la recepción de permisos y justificativos en la FP-UNA, de acuerdo al siguiente detalle:

PERMISOS DEL MES	FECHA DE CIERRE	PERMISOS DEL MES	FECHA DE CIERRE
Enero	05/02/2024	Agosto	02/09/2024
Febrero	04/03/2024	Setiembre	01/10/2024
Marzo	01/04/2024	Octubre	01/11/2024
Abril	02/05/2024	Noviembre(1° quincena)	16/11/2024
Mayo	03/06/2024	Noviembre (2° quincena) y	27/12/2024
Junio	01/07/2024	Diciembre	
Julio	01/08/2024		

Art. 2° Establecer la recepción de formularios de NO REGISTRO, hasta 24 horas posteriores a la remisión del informe de marcaciones a las Direcciones correspondientes.

Art. 3° Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad


Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

